

comisión del codex alimentarius S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/NMW 08/8/1
Noviembre de 2007

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE AGUAS MINERALES NATURALES

8ª reunión

Lugano, Suiza, 11 - 15 de Febrero de 2008

La reunión se celebrará en el Palazzo dei Congressi, Piazza Indipendenza 4, Lugano, Suiza, del lunes 11 de febrero a las 10:00 al viernes 15 de febrero de 2008

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema	Asunto	Signatura del documento
	Apertura de la reunión	
1	Aprobación del programa	CX/NMW 08/8/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex	CX/NMW 08/8/2
3	Examen de los Límites de Determinadas Sustancias en Relación con la Salud a La Norma del Codex para las Aguas Minerales Naturales (CODEX STAN 108-1981) en el Trámite 4.	CL 2007/25-NMW
	<i>-Observaciones remitidas a la Comisión en su 30º período de sesiones</i>	CX/NMW 08/8/3
	<i>-Observaciones en el Trámite 3 (en respuesta a la CL 2007/25-NM)</i>	CX/NMW 08/8/3-Add.1 CX/NMW 08/8/3-Add.2
4	Otros asuntos y trabajos futuros	
5	Fecha y lugar de la próxima reunión	
6	Aprobación del informe	

Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: www.codexalimentarius.org
Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

Apertura de la reunión: La reunión será inaugurada por el representante del país anfitrión.

Tema 1 - Aprobación del programa (CX/NMW 08/8/1): De conformidad con el Artículo V.2 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa. El Presidente solicitará al Comité la adopción del programa provisional como programa para la reunión.

Tema 2 - Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex (CX/NMW 08/8/2): Se invita al Comité a considerar las cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités en base a los documentos preparados por la Secretaría del Codex.

Tema 3 - Examen de los Límites de Determinadas Sustancias en Relación con la Salud a La Norma del Codex para las Aguas Minerales Naturales (CODEX STAN 108-1981): Después de las decisiones de la Comisión en su 30° período de sesiones (2-7 de julio de 2007) una Carta Circular CL 2007/25-NMW ha estado emitida, pidiendo nuevas observaciones sobre cada una de las sustancias enumeradas en el Anexo a CL 2006/13-NMW, así como sobre las nuevas discrepancias existentes entre los límites de determinadas sustancias relacionadas con la salud en la Norma del Codex y los valores que figuran en la tercera edición de las Guías de la OMS para sustancias químicas de importancia para la salud presentes en el agua potable. Las observaciones sometidas a la Comisión en su 30° período de sesiones serán incluidas en el CX/NMW 08/8/3 y las observaciones emitidas en respuesta a la CL 2007/25-NMW al Trámite 3 serán presentadas en el CX/NMW 08/8/3-Add.1. El Comité será invitado, si es necesario, a revisar y enmendar los límites de determinadas sustancias en relación con la salud a la Norma del Codex para las Aguas Minerales Naturales.

Tema 4 - Otros asuntos y trabajos futuros: de conformidad con el Artículo VII-5 del Reglamento, todo miembro de la Comisión podrá proponer la inclusión de temas específicos relativos a una cuestión urgente. El Comité podrá proponer que se emprendan nuevos trabajos de conformidad con los objetivos a plazo medio, previa aprobación por la Comisión o su Comité Ejecutivo.

Tema 5 - Fecha y lugar de la próxima reunión: Se informará al Comité sobre la fecha y lugar provisionales establecidos para su próxima reunión.

Tema 6 - Aprobación del informe: de conformidad con el Artículo X del Reglamento, el Comité aprobará el informe de su octava reunión sobre la base de un borrador que preparará la Secretaría.
